

Villaguay, 11 de Agosto de 2023

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 2048, de fecha 11/07/2023, se llamó a **LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2023 "Segundo Llamado"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue destinado para objeto contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de un galpón de 65m² aproximadamente según Proyecto "Casa de los Cuidadores de la Casa Común" a realizar en la ciudad de Villaguay, formando parte del "Programa de Apoyo al Desarrollo de Infraestructura Municipal y comunal" mediante Resolución N° 2021 – 269 APN – MOP.

Que la apertura fue programada para el día 10/08/2023, a las 09:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que no se recibió ninguna propuesta.

Que por lo tanto, corresponde declarar desierta dicha licitación.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE DESIERTA la LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2023 "Segundo Llamado", destinado a contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de un galpón de 65m² aproximadamente según Proyecto "Casa de los Cuidadores de la Casa Común" a realizar en la ciudad de Villaguay, formando parte del "Programa de Apoyo al Desarrollo de Infraestructura Municipal y comunal" mediante Resolución N° 2021 – 269 APN – MOP., según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE
Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

Cr. Gonzalo DEVETTER
Vicepresidente Municipal A/C de la Presidencia
Municipal Santa Rosa de Villaguay